

152
Ciento cincuenta
y dos

- 24 -

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2019-1851-O

Quito, D.M., 17 de septiembre de 2019

Asunto: Actualización del expediente del AHHYC denominado "San Juan de Conocoto Sector Mora".

Señor Abogado
Carlos Fernando Alomoto Rosales
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 de la Resolución No. C062-2019 del Concejo Metropolitano de Quito, una vez que la Unidad Especial "Regula tu Barrio" aplicó la metodología de ponderación aprobada, y en seguimiento al cronograma establecido, remito en físico para los fines pertinentes el expediente que corresponde al siguiente asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social:

Nombre de los de asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social.	Estado al que debe pasar
San Juan de Conocoto Sector Mora	1er debate

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Juan Sebastián Medina Canales
SECRETARIO GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Referencias:
- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2019-0290-M



151
ciento
cincuenta y
uno

Unidad Especial Regula

TU BARRIO

grande otra vez

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2019-1403-O

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2019

Asunto: Actualización del expediente del AHHYC denominado "San Juan Conocoto Sector Mora"

Señor Doctor
Juan Sebastián Medina Canales
Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración: En atención a lo establecido en el artículo cuatro de la Resolución No. C062-2019 del Concejo Metropolitano de Quito, me permito indicar lo siguiente.

Como es de su conocimiento, la Unidad Especial "Regula tu Barrio" aplicó la metodología de ponderación utilizando como criterios (i) Los años de asentamiento, (ii) años en trámite, y (iii) población beneficiaria, de la cual resultó en la primera priorización de 28 asentamientos humanos y consolidados de interés social, el segundo grupo de priorización sesenta y cinco (65) y el tercer grupo de priorización cincuenta (50).

Ante lo señalado y en seguimiento al cronograma de entrega de expedientes, mediante el presente se remite el expediente referente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "San Juan de Conocoto Sector Mora", que incluye la información actualizada, a fin de continuar con el proceso de regularización a ser remitido a la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Paul Gabriel Muñoz Mera
DIRECTOR DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

150
ciento cincuenta

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2019-0290-M

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2019

PARA: Sr. Abg. Paul Gabriel Muñoz Mera
Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio

ASUNTO: ENVÍO DEL EXPEDIENTE DEL AHHYC SAN JUAN DE CONOCOTO
SECTOR MORA

En virtud de dar cumplimiento al cronograma de priorización, remito a usted el expediente íntegro actualizado y anexos 2019 del **expediente No. 131 ZCH**, correspondiente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de interés social denominado **"SAN JUAN DE CONOCOTO SECTOR MORA"**; ubicado en la Parroquia: Conocoto. La documentación actualizada consta de los siguientes documentos:

- 1.- Anexos 2019
- 2.- Proyecto de Ordenanza y CD actualizados
- 3.- Certificados de Gravámenes Registro de la Propiedad 2019
- 4.- Informe ratificación de Riesgos 2019
- 5.- Expediente íntegro (pdf)

Atentamente,

Dr. Fernando Francisco Quintana Mosquera
RESPONSABLE LEGAL EN UERB OFICINA CENTRAL

Anexos:

- 1 ANEXOS 2019.pdf
- 2019 PROYECTO DE ORDENANZA SAN JUAN DE CONOCOTO SECTOR MORA.docx
- 2 INFORMES COMISIONE_SOLT_ PROYECTO ORDENANZA_ PARTE 1.pdf
- 3 INFORMES COMISIONE_SOLT_ PROYECTO ORDENANZA_ PARTE 2.pdf
- 4 DOCUMENTOS LEGALES.pdf
- 5 DOCUMENTOS SOCIO Y TÉCNICOS.pdf
- 6 INFORMES UERB.pdf

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Recibido por: Quintana

Firma:

Fecha: 16 SEP. 2019

